

**RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES
DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 01 DE ENERO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Hechos relevantes:

- En Sesión celebrada el fecha 31 de marzo de 2016, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 2016 a las 12:00 horas, en dependencias de la Planta de Agua Potable La Mochita, ubicada en calle Arrau Méndez s/N° (Avda. Pedro de Valdivia altura del 1100), Concepción.

Las materias a tratar son las siguientes:

1. La modificación del artículo décimo de los estatutos sociales aumentando de 6 a 7 el número de miembros del Directorio, y
 2. Adoptar los demás acuerdos que se estimen necesarios para la adecuada implementación de la reforma de estatutos señalada.
- En Sesión celebrada el fecha 31 de marzo de 2016, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 2016 a las 12:00 horas, en dependencias de la Planta de Agua Potable La Mochita, ubicada en calle Arrau Méndez s/N° (Avda. Pedro de Valdivia altura del 1100), Concepción.

Las materias a tratar son las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015;
2. Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto y política de distribución de dividendos;
3. Determinación de la remuneración de los Directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

De igual forma se hace presente que la Memoria Anual y demás antecedentes requeridos serán puestos a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estarán disponibles en la sección "inversionistas" de nuestro sitio web "www.essbio.cl".

- En Sesión celebrada con fecha 14 de abril de 2016, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día viernes 29 de abril próximo que se distribuya el 100% de las utilidades del ejercicio 2015 que ascendieron a \$ 25.504.988.167, y, en consecuencia, distribuir como dividendo la suma \$ 13.662.146.665, lo que representa un dividendo a pagar de \$ 0,51661 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2015, cantidad que sumada al dividendo provisorio distribuido en diciembre último, que ascendió a \$ 11.842.841.502, corresponde al 100% de la utilidad líquida del ejercicio.

Como fecha para el pago del dividendo se propondrá el día 20 de mayo próximo.

En cuanto a la distribución de dividendos de la Sociedad para el año en curso, el Directorio acordó proponer una política que considere repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, sin perjuicio que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio S.A.

- Con fecha 26 de abril de 2016 y en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio se informa que con esta fecha se nos ha notificado la renuncia de la señora Olivia Penelope Steedman a su cargo de Directora de Essbio S.A. y, en consecuencia, se deberá proceder a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que ha sido convocada para el día 29 del presente mes.

- En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2016, en virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se acordó modificar los estatutos sociales de Essbio S.A. aumentando de 6 a 7 el número de miembros del Directorio. Para tales efectos se modificó el artículo Décimo.
- En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2016 se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó, la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015;
2. Distribuir el total de las utilidades del ejercicio 2015, que ascendieron a \$ 25.504.988.167,=, y por ende repartir la suma total de \$ 13.662.146.665,=, que corresponde a un dividendo de \$ 0,51661.- por acción, dividendo que tiene el carácter de definitivo adicional.

Este dividendo se suma al dividendo provisorio por un total de \$ 11.842.841.502, distribuido en diciembre último con cargo a las utilidades del ejercicio 2015.

El pago se hará a contar del 20 de mayo próximo, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2016 repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, no obstante que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio;

3. Se efectuó la elección del Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un período de dos años, resultando elegidos como Directores:
 - Juan Pablo Armas Mac Donald
 - William Dale Burgess
 - Alejandro Ferreiro Yazigi
 - John Elliott Kaye
 - Jorge Lesser García – Huidobro
 - Michael R. Niggli, y
 - Juan Ignacio Parot Becker
4. Se aprobó la remuneración del Directorio;
5. Para el ejercicio 2016 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2015, y
7. Se designó al diario “El Sur” para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

El detalle de los acuerdos tomados en la Junta, constarán en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

- En Sesión celebrada con fecha 19 de mayo de 2016 y en virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio acordó elegir a los señores Jorge Lesser García - Huidobro y Juan Ignacio Parot Becker como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2016 no han ocurrido otros hechos significativos que afecten estos estados financieros consolidados intermedios.